

MIÉRCOLES, 28 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 207

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2020-7876** *Información pública de solicitud de autorización para la rehabilitación de vivienda en la Cabaña, de Pontones.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de FERNANDO MATO ADROVER Y MARÍA DE LA SALUD PICARDO SÁNCHEZ-BRIÑAS, de concesión de autorización para la rehabilitación de vivienda, en suelo rústico de Pontones, sito en la Cabaña, polígono 709, parcela 6, con referencia catastral 39062A709000060000HT.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 15 de octubre de 2020

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2020/7876

CVE-2020-7876